



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

4110 *Notificación de 19 de abril de 2024 en procedimiento de baja de la explotación agrícola 8728*

Notificación de expediente por baja RIA.

No habiéndose podido notificar en la forma establecida en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al propietario del RIA correspondiente al expediente n.º 50/2023, por no encontrarse presente en la dirección indicada en su registro, por el presente y de acuerdo con el estipulado art. 44 de la citada ley, se procedió a su notificación mediante el presente anuncio en la forma que se transcribe a continuación:

N.º expediente Agricultura: 50/2023

N.º RIA: 8728

Nombre del propietario: JOSE TUR FERRER

N.º documento identificativo: XXXX2929Q

Por parte del área del Sector Primario del Consell Insular de Formentera se ha intentado averiguar su dirección actual mediante el Registro de Agricultores.

Dado que la notificación ha resultado infructuosa en todos los intentos, por la presente notificación y de acuerdo con el que dispone la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, artículo 42.

Os Comunicamos que, a partir de esta notificación, tenéis un plazo de 10 días para parar el procedimiento de baja. Transcurrido este tiempo se considerará una baja definitiva.

A fecha de la firma electrónica (*19 de abril de 2024*)

El presidente del Consell Insular de Formentera

Lorenzo Córdoba Marí